

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dirección De Obras Públicas Y

Desarrollo Urbano



APAN, HGO., 29 DE ENERO DE 2024.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA Y NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ING. DAVID GARCÍA SILVA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "GRUPO CONSTRUCTOR ESCALA,
ARQUITECTURA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V."
PRESENTANTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ME PERMITO NOTIFICAR QUE SU PROPUESTA AJUSTADA PRESENTADA PARA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE LAURO L. MÉNDEZ ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE REFORMA DEL KM 0+170 AL 0+190 CON No. DE PROCEDIMIENTO 2024/RECFIS008001, EN LA LOCALIDAD DE APAN, CON UN MONTO: \$ 213,639.02 (DOSCIENTOS TRECE MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 02 /100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, HA SIDO ACEPTADA, POR LO CUAL LE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA CONFIRMAR SU ACEPTACIÓN PARA EJECUTAR LA OBRA ANTES CITADA Y DE ESTA MANERA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO CITÁNDOLO EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED.

TENTAMENTE

ARO MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. p. EXPEDIENTE AMALL/srg

"Creciendo con transparencia y gestión"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dirección De Obras Públicas Y

Desarrollo Urbano



FONDO DE RECURSOS PROPIOS 2024 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 2024/RECFISO08001

DICTAMEN Y ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS EL DÍA 26 DE ENERO DE 2024, REUNIDOS EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO Y EMPRESAS CONTRATISTAS PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE LAURO L. MÉNDEZ ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE REFORMA DEL KM 0+170 AL 0+190 EN LA LOCALIDAD DE APAN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41 EN LA SEGUNDA ETAPA FRACCIÓN III, 44, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTICULO 44 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDIENDO EL PRESENTE ACTO LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO SE:

RESUELVE

1.- QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR ESCALA ARQUITECTURA E INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V..; POR UN MONTO DE <u>\$ 215,773.26</u> (DOSCIENTOS QUÍNCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 26/100) I.V.A. INCLUIDO, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA:

1: GRUPO CONSTRUCTOR ESCALA, ARQUITECTURA E INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.; POR LIN MONTO DE <u>\$ 215,773.26 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 26/100) I.V.A. INCLUIDO DE BIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 30 DE NERO DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN 28 DE FEBRERO DE 2024.</u>

SE REITERA AL CONTRATISTA QUE EL MONTO OFERTADO EN SU PROPUESTA ES SUPERIOR A MONTO PISCAI EXISTENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO QUE DEBERÁ AJUSTA SU PO LESTA AL MONTO TOTAL VALIDADO POR LO QUE SE CITA AL CONTRATISTA GANADOR PARA LA FIRM DE CONTRATIO EI DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DESARROLLO BRANDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"Creciendo con transparencia y gestión"



VOCAL

VOCAL

CONTRATISTA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano



LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERÁ CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DE L DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

HIDALGO

COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAST

PRESIDENTE

C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO
EJECUTIVO

ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ
SINDICO PROCURADOR

MTRA. DENISSE MADRID MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

"Creciendo con transparencia y gestión"

GRUPO CONSTRUCTOR ESCALA, ARQUITECTURA E

CONTRALORÍA MUNICIPAL

REGIDORA

LIC. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ

INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V